



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 10 DE AGOSTO DE 2021**

**Administración Municipal 2019-2023**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Trigésima Segunda Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el lunes 2 de agosto de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 03 de Agosto de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. **CUARTO.-** Conocimiento, análisis y resolución en relación con la solicitud planteada por la señora Cristina Rafaela Rodríguez Rodríguez, para el arrendamiento de un local comercial en el Mercado Municipal, para la venta de comida preparada (Comedor No. 9). **QUINTO.-** Asuntos Varios. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración del Concejo el primer punto del Orden del Día. Acto seguido toma la palabra la señora Vicealcaldesa **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, quien mociona que se apruebe el Orden del Día, planteado para el día de hoy 10 de agosto de 2021, el desarrollo de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Apoya la moción la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 120-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA, DEL 10 DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.-** Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec





Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el lunes 2 de agosto de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. Interviene el Concejal JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS, indiciando: Señor Alcalde, compañeros Concejales y Concejalas, Directores Departamentales que nos acompañan, una vez leída el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, mociono que no se apruebe para que esta sea revisada en la próxima sesión. La Concejala LOURDES MARÍA GUERRERO GILER, apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción presentada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 121-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD NO APROBÓ EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023, HASTA QUE LA SECRETARÍA MUNICIPAL RECTIFIQUE EL TEXTO OBSERVADO POR LAS CONCEJALAS MARTHA ROMERO SAÉNZ; LOURDES GUERRERO GILER; Y, INÉS GUERRERO GUERRERO.** El señor Alcalde dispone dar lectura al tercer punto. **TERCERO.-** Aprobación del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 03 de Agosto de 2021, correspondiente al periodo 2019-2023. La Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SAÉNZ** se pronuncia diciendo: Con su permiso señor Alcalde, señores Concejales, Directores Departamentales, una vez que el Concejo ha analizado el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria, propongo que no se apruebe y que pase para la próxima sesión, para que se constaten las observaciones y correcciones pertinentes realizadas al texto del acta. Acto seguido la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**, apoya la moción. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 122-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD NO APROBÓ EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 3 DE AGOSTO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023, HASTA QUE LA SECRETARÍA MUNICIPAL RECTIFIQUE EL TEXTO OBSERVADO POR LAS CONCEJALAS MARTHA ROMERO SAÉNZ; LOURDES GUERRERO GILER; Y, INÉS GUERRERO GUERRERO.** El señor Alcalde dispone dar lectura al cuarto punto. **CUARTO.-** Conocimiento, análisis y resolución en relación con la solicitud planteada por la señora **Cristina Rafaela Rodríguez Rodríguez**, para el arrendamiento de un local comercial en el mercado Municipal para la venta de comida preparada (Comedor No. 9). Interviene el Director de seguridad, justicia y vigilancia, el SGOP (sp) Wilfrido Cantos: Buen día señor Alcalde, señores Concejales, Directores departamentales, sobre la solicitud



Calle Uplano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec

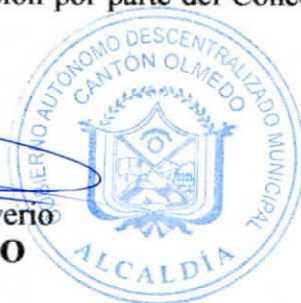




de la señora Cristina Rafaela Rodríguez Rodríguez, ella solicita en alquiler el puesto número 9, de venta de alimentos en el Mercado Municipal, la peticionaria cumple con la documentación necesaria, es todo lo que puedo decir. Acto seguido el Concejal **JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS**, mociona que se adjudique en alquiler el local – comedor No. 9, ubicado en el Mercado Municipal, acogiendo la solicitud; y, se autorice al señor Alcalde para que en su calidad de Representante Legal del GAD Olmedo, suscriba los documentos legales que correspondan en relación con el Contrato de Arrendamiento de dicho local; ya que no existe ningún inconveniente. Apoya la moción la Concejala **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **AVILÉS SAVERIO FAUSTO FELIPE**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 123-CMO-2021: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ ADJUDICAR EN ALQUILER EL LOCAL – COMEDOR No. 9, UBICADO EN EL MERCADO MUNICIPAL, ACOGIENDO LA SOLICITUD; Y, SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD OLMEDO, SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE DICHO LOCAL.**

A continuación, se procede a dar lectura al quinto punto. **QUINTO.- Asuntos Varios.** La Concejala Inés Monserrate Guerrero Guerrero, solicita la palabra, diciendo: Señor Alcalde me gustaría tener una copia del contrato de comodato del GAD Olmedo con el Consejo Provincial han firmado en relación con al equipo caminero municipal, para mí y mis compañeros, para de esta manera tener conocimiento sobre el mismo y poder conversar con las comunidades sobre los términos que se maneja este contrato. Al respecto la Concejala Martha Josefina Romero Sáenz, manifiesta: Señor Alcalde a mí también me gustaría tener una copia del Contrato de Comodato en concordancia con lo que dijo la Concejala Inés. El señor Alcalde, dispone a la señorita Secretaria otorgarles una copia a los Concejales, en un periodo corto del documento solicitado. En vista que no existe otro tema a tratar el señor Alcalde quien preside la sesión, da por clausurada la misma, siendo las doce horas con dos minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio  
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Liz Stefanie García Villegas  
SECRETARIA MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec